

FUNDACION SIN BARRERA

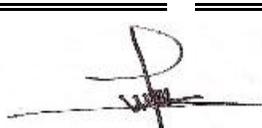
NIT. 900.244.596 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARTIVA AÑO 2020-2019

| NOMBRE DE LAS CUENTAS | AÑO 2020 | AÑO 2019 | VARIACION | PORC% |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 58,646,624 | \$ 31,060,000 | \$ 27,586,624 | 47.04 |
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 40,622,701 | \$ 55,478,000 | \$ (14,855,299) | -36.57 |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | \$ 99,269,325 | \$ 86,538,000 | \$ 12,731,325 | 10.47 |
| ACTIVO FIJO | | | | |
| TERRENO | \$ - | \$ - | \$ - | |
| EDIFICIOS | \$ - | \$ - | \$ - | |
| MUEBLES Y ENSERES | \$ 13,500,000 | \$ 13,500,000 | \$ - | 0.00 |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COM | \$ 18,200,000 | \$ 18,200,000 | \$ - | 0.00 |
| DEPRECIACION | \$ (391,325) | \$ - | \$ (391,325) | 100.00 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | \$ 31,308,675 | \$ 31,700,000 | \$ (391,325) | 100.00 |
| OTROS ACTIVOS | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL DEL ACTIVO | \$ 130,578,000 | \$ 118,238,000 | \$ 12,340,000 | 110.47 |
| PASIVO | | | \$ - | |
| PASIVO CORRIENTE | | | \$ - | |
| PROVEEDORES | \$ - | \$ - | \$ - | |
| RETEFUENTE POR PAGAR | \$ 140,000 | \$ 116,000 | \$ 24,000 | 17.14 |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | \$ - | \$ - | \$ - | |
| INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR | \$ - | \$ - | \$ - | |
| IMPORRENTA POR PAGAR | \$ 211,000 | \$ - | \$ 211,000 | 100.00 |
| DEUDAS CON ASOCIADOS | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | \$ 351,000 | \$ 116,000 | \$ 235,000 | 117.14 |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$ - | \$ - | \$ - | |
| PATRIMONIO | | | | |
| FONDO SOCIAL | \$ 118,227,000 | \$ 87,100,000 | \$ 31,127,000 | 26.33 |
| CUOTAS ASOCIADOS | \$ 12,000,000 | \$ 31,022,000 | \$ (19,022,000) | -158.52 |
| EXCEDENTES A REINVERTIR | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 130,227,000 | \$ 118,122,000 | \$ 12,105,000 | -132.19 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 130,578,000 | \$ 118,238,000 | \$ 12,340,000 | 110.47 |



ALEXANDER CARDENAS NARANJO
C.C. 92,542,051
REPRESENTANTE LEGAL



FANNY LORDUY VILORIA
TP. 123943-T
CONTADOR PUBLICO



ALBERT ARIAS MORENO
TP. 171562-T
REVISOR FISCAL

FUNDACION SIN BARRERA

NIT. 900.244.596 - 1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019

DE CONFORMIDAD DECRETO 2420 DE 2015 NIIF IMPLEMENTACION

| NOMBRE DE LAS CUENTAS | AÑO 2020 | AÑO 2019 | NOTA |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA | | | |
| Contratos de Aportes | | | |
| Intervencion de apoyo | \$ 60,368,668 | \$ 43,688,000 | |
| Libertad Vigilada | \$ 170,981,200 | \$ 134,466,000 | |
| Actividades de Servicios Sociales | \$ - | \$ 38,500,000 | |
| OTROS INGRESOS- Cuotas Asociados | \$ - | \$ 6,000,000 | |
| TOTAL INGRESOS BRUTOS | \$ 231,349,868 | \$ 222,654,000 | N°8 |
| COSTO DE VENTAS | | | |
| Costos por Prestacion de Servicios | | | |
| Intervencion de apoyo | \$ - | \$ 43,822,000 | N°9 |
| Libertad Vigilada | \$ - | \$ 133,951,000 | |
| GANANCIAS BRUTAS | \$ 231,349,868 | \$ 44,881,000 | |
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMON | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 21,140,592 | \$ 43,782,000 | N°10 |
| HONORARIOS | \$ 166,650,000 | \$ - | |
| IMPUESTOS | \$ 877,344 | \$ - | |
| ARRENDAMIENTOS | \$ 15,840,000 | \$ - | |
| MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES | \$ 2,913,470 | \$ - | |
| DIVERSOS | \$ 23,048,401 | \$ - | |
| GASTOS FINANCIEROS | \$ 880,061 | \$ 1,099,000 | |
| EXCEDENTES PARA REINVERTIR | \$ - | \$ - | N°11 |



ALEXANDER CARDENAS NAI
C.C. 92,542,051
REPRESENTANTE LEGAL



FANNY LORDUY VILORIA
TP. 123943-T
CONTADOR PUBLICO



ALBERT ARIAS MORENO
TP. 171562-T
REVISOR FISCAL

FUNDACION SIN BARRERA
NIT 900.244.596-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La **FUNDACION SIN BARRERA**, con domicilio principal en la Calle 22 N°12 68, Barrio Mochila, Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia Teléfono: 3002444582.

Entidad sin ánimo de lucro, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por Documento privado No. 00001 acta de Asamblea de fecha 1 de Marzo de 2008, inscrita en cámara de comercio de Sincelejo el 26 de Septiembre de 2008 bajo el número 7801 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. El término de duración de la persona jurídica es indefinido y esta entidad se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta Función.

La sociedad tiene por objeto estimular y promover la participación ciudadana de los asuntos que tengan que ver con las actividades laborales, individuales y/o colectivas al igual que desarrollar tareas conducentes al fortalecimiento y defensa de los valores individuales y colectivos, familiares y sociales y de los derechos de los ciudadanos, a fin de generar la construcción de entornos éticos que mejoren los niveles de convivencia entre los individuos y su entorno.

NOTAS

NOTA No. 1 Principales políticas y prácticas contable

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de **FUNDACION SIN BARRERA** se ciñen a la Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012, Decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015 y demás normas legales expresas en Colombia, y sus modificatorios, referentes al proceso de implementación de NIIF. Conforme al cual por disposición de estos **FUNDACION SIN BARRERA** pertenece al grupo 3 (Contabilidad Simplificada)

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales, es el peso colombiano.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta.

FUNDACION SIN BARRERA
NIT 900.244.596-1

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente 20 % por el año gravable 2020.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA N°2: DISPONIBLES

La cuenta Del Disponible está integrada por las cuentas de Caja y cuentas corrientes que se tiene en las entidades financieras, el saldo reflejado en los estados financieros corresponde a la cuenta caja, (según arqueos saldos en caja general y menores) por \$58.646.624 Y en Las cuentas Corrientes del Banco Bancomeva Según extractos de \$15.075 Debidamente conciliados, a corte 31 Diciembre de 2020.

NOTA N°3: DEUDORES

La cuenta de deudores conformada por los derechos adquiridos en el giro ordinario de las actividades, de las cuentas por cobrar a favor de la empresa, se destaca:

La facturación conciliada pendiente por cancelar (1305) \$9.495.701 correspondientes a facturación radicada en diciembre 2020, pendiente por cancelar, con una rotación inferior a los 30 días.

NOTA N°4: ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos conformada por las propiedades planta y equipos, que guardan relación directa con las actividades operacionales de la fundación y que se deprecian por método de línea recta, presentan saldos dados por la adquisición y uso de los mismos, discriminados así:

Muebles y Enseres (1524) 13.500.000;
Equipos de cómputo (1528) \$18.200.000;
(-) Depreciación (1599) \$ 391.325

NOTA N°5: TOTAL ACTIVOS

El total activos para el periodo con corte de 31 Diciembre de 2020 fue de \$99.451.000.

NOTA N°6: PASIVOS

Los pasivos están compuestos principalmente por:

Las Retenciones en la fuente practicas (2365) \$140.000, , producto de las causaciones de los diferentes costos y gastos con relación de causalidad con cargo al ingreso operacional

FUNDACION SIN BARRERA
NIT 900.244.596-1

de la fundación, y cuota 2 renta 2019 cuando no estuvimos en régimen tributario especial atendidos con inferior a 180 días.

NOTA N°7: PATRIMONIO

La cuenta de capital social perteneciente al grupo (31) como el capital entregado por los asociados fundadores (3140) permanece con el mismo capital, presenta cambios en el desarrollo de las actividades en el periodo fiscal del 2020, cerrando con un saldo de \$87.100.000. mas \$ 12.000.000 entregados por los asociados durante 2021.

NOTA N°8: INGRESOS

Los ingresos operacionales es una cuenta que representa la fuente de ingresos de la fundación descritas en el objeto social de la misma y se declara que son actividades lícitas de conformidad con las leyes y normas colombianas. Facturadas a los Diferentes cliente vinculado con relación contractual, que al cierre del periodo ascendió a la suma de \$4.935.447. de igual manera en contra cuotas de sostenimiento entregadas por asociados equivalentes a \$6.000.000

NOTA N°9: COSTOS DE VENTAS

La cuentas de los costos refleja un saldo de \$4.935.447, costos que están relacionados de manera directa con cada uno de los programas ejecutados por centros de costos, desarrollando así el objeto social de la fundación asociados a este para el periodo en mención, entendiéndose estos realizados con plena validez fiscal y contable dentro de los cuales encontramos todo el montaje para las diferentes jornadas en las modalidades ejecutados como son Libertad Vigilada y Intervención de Apoyo.

NOTA N°10: GASTOS DE OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

La cuenta del grupo (51) gastos de Administración corresponden a todas las causaciones que expresan los pagos realizados por conceptos de personal, honorarios, impuestos, servicios y otros conceptos, con relación de causalidad con el objeto social del ente económico, inherentes a las actividades generadoras de renta, asociadas por principios descritos en el decreto 2649 de 1993, ley actual decreto 2420 de 2015, entendiéndose estos realizados con plena validez fiscal y contable dentro de los cuales encontramos todo el montaje para las diferentes jornadas en las modalidades ejecutados como son Libertad Vigilada y Intervención de Apoyo. Previo cumplimiento de las políticas internas de adjudicación del gasto arrojando un saldo ejecutado de \$230.469.807 Y unos gastos no operacionales – Financieros (53) por valor de \$ 880.061 respectivamente.

NOTA N° 11: UTILIDAD DEL EJERCICIO

Para este periodo, no se obtuvieron excedentes, después de cargar los ingresos y gastos no operacionales del periodo. Cabe aclarar que estos recursos por pertenecer a ICBF se ejecutan bajo un estricto presupuesto, en el cual los excedentes se tendrían que reembolsar a la entidad, si hubiere lugar a ello.

FUNDACION SIN BARRERA
NIT 900.244.596-1

NOTA Nº 12: RAZONES FINANCIERAS.

Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

La información que genera la contabilidad y que se resume en los estados financieros, debe ser interpretada y analizada para poder comprender el estado de la empresa al momento de generar dicha información, y una forma de hacerlo es mediante una serie de indicadores que permiten analizar las partes que componen la estructura financiera de la empresa.

Esta vez miraremos las Razones de liquidez (índice de Solvencia), Razón de endeudamiento, Razón Rentabilidad (margen bruto de utilidad, margen de utilidad Operacional y margen de utilidad neto).

1. Razón de liquidez (índice de Solvencia).

$$\frac{\text{Activo Corriente} \quad \$ 68.142.325}{\text{Pasivo Corriente} \quad \$ 351.000} = 194.138$$

En este punto observamos que la empresa presenta un buen estado de liquidez, esto quiere decir que por cada \$ 1 (peso) de deuda la empresa tiene \$194.138 pesos para responder con sus obligaciones.

2. Razón Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total} \quad \$ 351.000}{\text{Activo Total} \quad \$ 99.451.000} = 0.0035$$

Para esta razón debemos explicar que el 0.0035 % de los activos son financiados o se le deben a terceros, esto se debe a obligaciones contraídas en el giro ordinario de las actividades de la empresa.


FANNY ESTER LÓRDUY VILORIA
CONTADOR PUBLICO
Tp 123943-T

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2020

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la [persona jurídica](#) denominada FUNDACION SIN BARRERA, por el período de enero 1º a diciembre 31 del mismo año, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la entidades sin ánimo de lucro, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta fundación. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye la evaluación de las normas o principios de [contabilidad](#) utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que FUNDACION SIN BARRERA, perteneciente al Grupo 3, y en la actualidad es decir año 2020, se encuentra implementadas NIIF, contabilidad simplificada.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de FUNDACION SIN BARRERA al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de FUNDACION SIN BARRERA se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

La fundación ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente, de nombre WORLD OFFICE.

De otra parte, se verificó que la fundación no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Referente a la situación jurídica de FUNDACION SIN BARRERA, no presenta ningún hecho sancionatorio. Por otro lado, no he hallado acciones legales en contra o a favor de FUNDACION SIN BARRERA.

En el curso del año y en forma permanente, he informado a la Representante Legal, junta Directiva y Asamblea General sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión.

El anterior dictamen se da en Sincelejo sucre a los 10 días del mes de marzo del 2020 presentado a la asamblea general de asociados de la FUNDACION SIN BARRERA NIT. 900.244.596-1

Cordial saludo,



ALBERT FABIAN ARIAS MORENO
C.C. 92.532.145 DE SINCELEJO.
TP. 171562-T EXP POR JC de C.



FUNDACIÓN SIN BARRERA
NIT: 900244596-1

FUNDACION SIN BARRERA
NIT. 900.244.596-1
REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA No 20-2020

En Sincelejo a los 15 días del mes de Marzo del 2021, siendo las 4:00 pm, se reunieron los miembros de la asamblea general de FUNDACION SIN BARRERA en sesión ordinaria, en la Calle 22 # 12-68 Barrio Mochila, Sincelejo (Sucre), según convocatoria efectuada en forma escrita por el presidente de la asamblea de acuerdo con los estatutos y Conforme lo establece el parágrafo del artículo 16 de los estatutos de la fundación, con 5 días de anticipación, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

Asociados, para deliberar y decidir desarrollando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Presentación del informe de gestión
4. Informe del revisor fiscal
5. Aprobación de estados financieros
6. Lectura y aprobación del texto del acta

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Se llamó a lista para deliberar y decidir conforme la ley y los estatutos. Siendo la asistencia del 100% de la asamblea de asociados, que son 5. Ellos son:

Alexander Miguel Cárdenas Naranjo
Wendy Carolina Torres Avilez
Javier Gandy Cárdenas Naranjo
Yina Paola Cárdenas Naranjo
María Mónica Cárdenas Alcalá

Cal  2 # 12-68 Barrio Mochila, Sincelejo (Sucre).



(5) 278 64 73



nbarrera.untechoparamisderec@gmail.com



FUNDACIÓN SIN BARRERA
NIT: 900244596-1

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

La asamblea por unanimidad eligió al señor Alexander Cárdenas Naranjo para presidir la reunión y como secretario de la misma a la señora Wendy Carolina Torres Avilés.

3. Presentación del informe de gestión

El señor Alexander Cárdenas Naranjo, presidente de la Fundación, presenta el informe de Gestión ante la Asamblea, donde resalto los hechos más significativos durante el año 2020.

4. Informe del revisor fiscal

El revisor fiscal, señor Albert Fabián Arias Moreno, presenta su informe correspondiente al año 2020, dicho informe hace parte integral de esta acta.

5. Aprobación de estados financieros

El señor Alexander Cárdenas Naranjo, en calidad de presidente puso a consideración de la Asamblea los Estados financieros de la FUNDACION SIN BARRERA, correspondiente al año 2020, en donde se describe la situación económica y financiera de la Fundación.

Los estados financieros puestos a consideración de los miembros de la Asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación; dichos estados fueron presentados de forma independiente, pero hacen parte integral de la presente acta.

Cal  # 12-68 Barrio Mochila, Sincelejo (Sucre).

 (5) 278 64 73

 nbarrera.untechoparamisderec@gmail.com



FUNDACIÓN SIN BARRERA
NIT: 900244596-1

6. Lectura y Aprobación del texto del acta

Agotado el orden del día correspondiente a esta asamblea de Asociados, se declaró un receso mediante el cual se elaboró la presente acta, se dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

Siendo la una de la tarde (12:00a.m.), se levanta la sesión por no existir más temas a tratar.

Fin del acta.

ALEXANDER CARDENAS NARANJO
Presidente

WENDY CAROLINA TORRES AVILEZ
Secretario

MIEMBROS DE LA JUNTA

JAVIER GANDY CARDENAS NARANJO
C.C. No. 92.528.908 de Sincelejo

YINA PAOLA CARDENAS N.
C.C. No.23.178.783 de Sincelejo

MARIA MÓNICA CÁRDENAS ALCALÁ
C.C. No. 1.005.605.316 de Sincelejo

Cal # 12-68 Barrio Mochila, Sincelejo (Sucre).



(5) 278 64 73



nbarrera.untechoparamisderec@gmail.com